



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de San Cristóbal

## CONTENIDO

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL                                            | 2  |
| 2. INTRODUCCIÓN                                                             | 4  |
| 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL        | 5  |
| 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025                                     | 23 |
| 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL | 35 |
| 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN                                      | 46 |
| 6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS                                | 47 |
| 7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES                        | 49 |
| 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS                                     | 52 |
| 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025                                    | 57 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

San Cristóbal es una de las localidades de Bogotá con mayores desafíos en términos de desigualdad, pobreza y acceso a oportunidades, donde la distribución correcta del presupuesto local, aunando esfuerzos entre diferentes actores, permite cerrar las brechas territoriales, para que nuestras vecinas y vecinos puedan gozar de bien-estar en nuestro territorio.

El proceso de elaboración del anteproyecto presupuestal de la vigencia 2026, es la apuesta del Plan de Desarrollo Local, San Cristóbal, Territorio de Oportunidades, Camina Segura, en donde se reconocen las necesidades del territorio y donde coexisten principalmente tres conflictividades de atención prioritaria, en las cuales se encuentra el tema de seguridad, el manejo de los residuos junto a la oferta efectiva de infraestructura y espacio público para el disfrute de la comunidad como aspectos que se priorizarán en el gasto local.

Para definir las propuestas de inversión, recurrimos a los Encuentros Ciudadanos y a las priorizaciones realizadas en el marco de los presupuestos participativos. A esto se suma la estrategia territorial "Construyendo Territorio", en la cual dividimos la localidad en micro territorios con el objetivo de abordar de manera precisa las necesidades de cada barrio; de este modo, buscamos adaptar la respuesta institucional, poniendo al ciudadano en el centro de la ecuación para orientar con mayor efectividad el gasto público según sus necesidades.

Ante este contexto, surge la necesidad de implementar un plan de acción que territorialice la inversión, con el fin de generar un impacto y un reconocimiento efectivo en cada uno de los habitantes de la localidad. En este sentido, este anteproyecto servirá como especial instrumento para el cumplimiento de la hoja de ruta en la vigencia 2026 y permitirá llevar a cabo las acciones de incidencia en el territorio, enfocadas en cerrar la brecha de desigualdad de género, reducir la inseguridad alimentaria, aumentar el acceso a la educación superior y promover la salud mental como componentes esenciales del bien-estar local.

Acorde con los principios de planeación, buscamos con este instrumento, avanzar en el cumplimiento de los propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo Local y Distrital, procurando una efectiva y asertiva coordinación entre los sectores administrativos distritales y la administración local, asegurando el cumplimiento de los principios presupuestales fundamentales, relacionados con la complementariedad y la concurrencia.

Nuestra propuesta de inversión tiene el propósito de apoyar e integrar al desarrollo local, propuestas estratégicas distritales como es la línea de metro elevado para nuestra localidad.

Así las cosas, con el presupuesto de inversión para la vigencia 2026 se dará continuidad al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local, que fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 0136 del 28 de agosto de 2024, y consecuentemente poder avanzar en el cumplimiento a las líneas de inversión y conceptos de gasto definidas en la Circular CONFIS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



De esta manera, la Alcaldía Local de San Cristóbal pone a consideración del CONFIS, de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Secretaría Distrital de Planeación, la presente propuesta presupuestal, con fundamento en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 714 de 1996 reglamentado por el Decreto 192 de 2021, el Decreto 495 de 2023 y el Decreto 158 de 2025.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 2. INTRODUCCIÓN

El seguimiento al Plan de Desarrollo Local (PDL) 2025–2028 constituye una herramienta fundamental para evaluar el cumplimiento de las metas y compromisos adquiridos con la ciudadanía, así como para verificar la eficacia en la ejecución de los recursos públicos. Este análisis se realiza bajo la metodología de ponderación definida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la cual permite medir el avance acumulado del Plan a partir del comportamiento de sus objetivos estratégicos, programas y metas durante los cuatro años de vigencia.

En este marco, el avance esperado al cierre de la vigencia 2025 corresponde al 25% del total programado para el cuatrienio, dado que el Plan se ejecuta entre 2025 y 2028. A partir de esta referencia, el presente capítulo expone el estado de avance acumulado y anual del PDL de la localidad de San Cristóbal, tanto en su componente contratado como entregado, así como el desempeño comparativo frente al promedio distrital y la posición relativa entre localidades.

Adicionalmente, se presenta el análisis por objetivos estratégicos, con énfasis en los bienes y servicios efectivamente entregados, con el fin de identificar los sectores en los que se concentra la ejecución y aquellos que requieren mayores esfuerzos para garantizar el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

Este balance permite no solo evaluar el nivel de cumplimiento alcanzado a la fecha, sino también orientar la toma de decisiones para fortalecer la gestión y asegurar el logro integral de los compromisos del Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

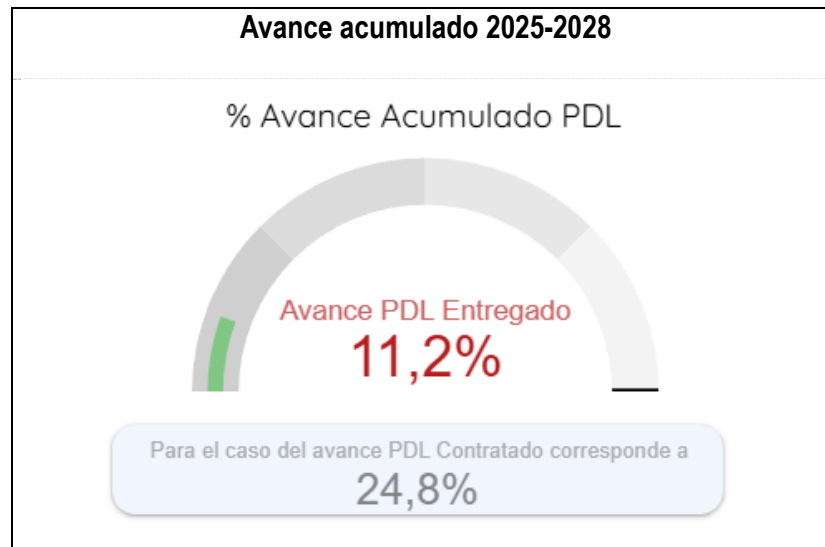
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de San Cristóbal presentó un avance acumulado entregado<sup>1</sup> del 11.2%, y un avance acumulado contratado<sup>2</sup> del PDL 24.8%, lo que indica que el 45.2% de lo contratado fue entregado.

**Gráfica No. 1.** Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%.

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

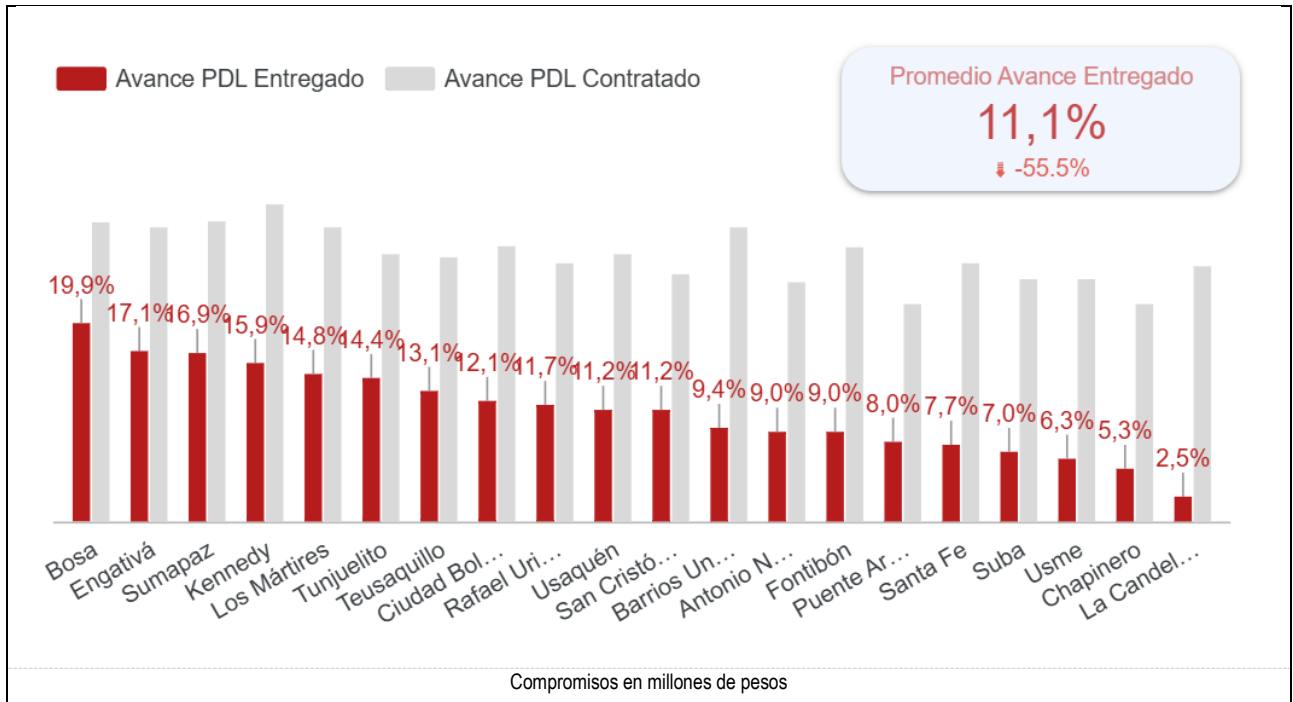
<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Con respecto a las otras localidades, la localidad de San Cristóbal ocupa el onceavo lugar de avance entregado de su PDL.

**Gráfica No. 2.** Avance PDL acumulado 2025-2028.



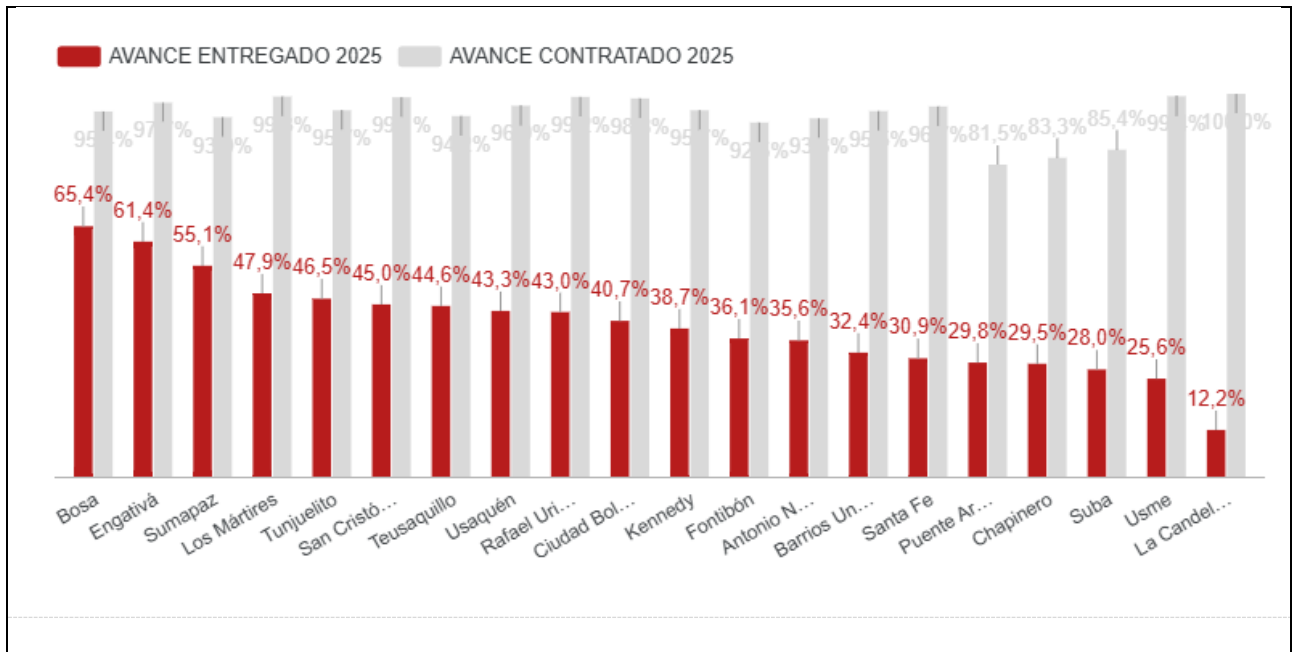
Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de San Cristóbal, presentó un avance anual del 45% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

### 3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

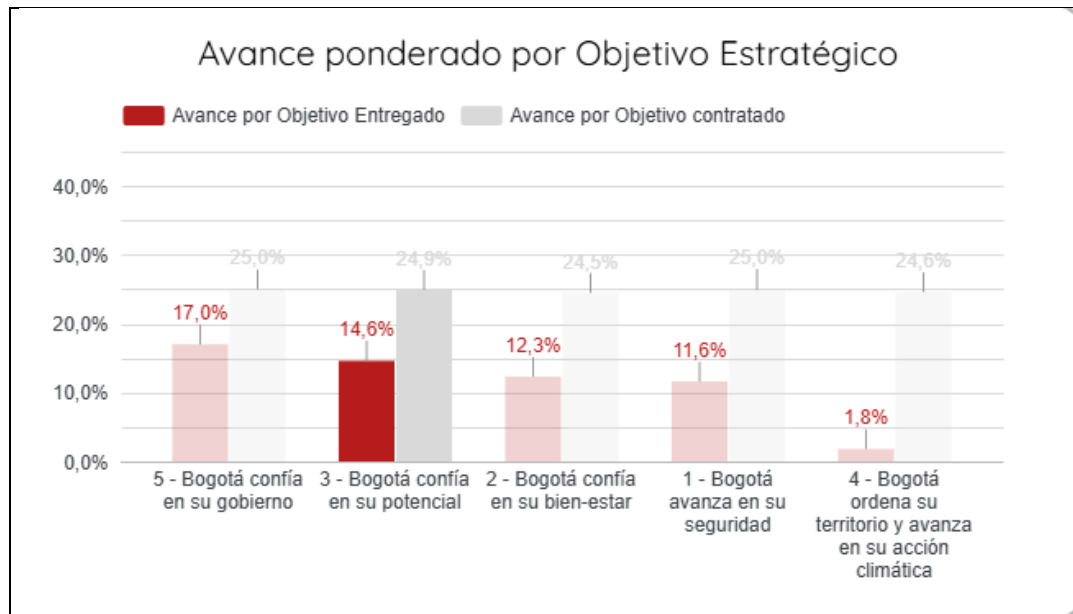
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de San Cristóbal se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 17%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (3) “Bogotá confía en su potencial”, con 14,6%, donde se agrupan acciones orientadas al apoyo financiero para la permanencia a la educación superior; y, en tercer lugar, el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bien-estar”, con 12,3%, donde se agrupan acciones orientadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en tres frentes: (i) atención a la ciudadanía (ii),apoyo a la educación superior y (iii) bienestar e inclusión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 4.** Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

### 3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de San Cristóbal cuenta con 23 programas.

En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en tres programas: el Programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” (25%), el Programa 7 “Bogotá, una ciudad con menos Pobreza” (25%) y el Programa 16 “Atención Integral a la Primera Infancia y Educación” (20%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones encaminadas al fortalecimiento institucional y la inspección, vigilancia y control, atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza y al apoyo a la educación superior.

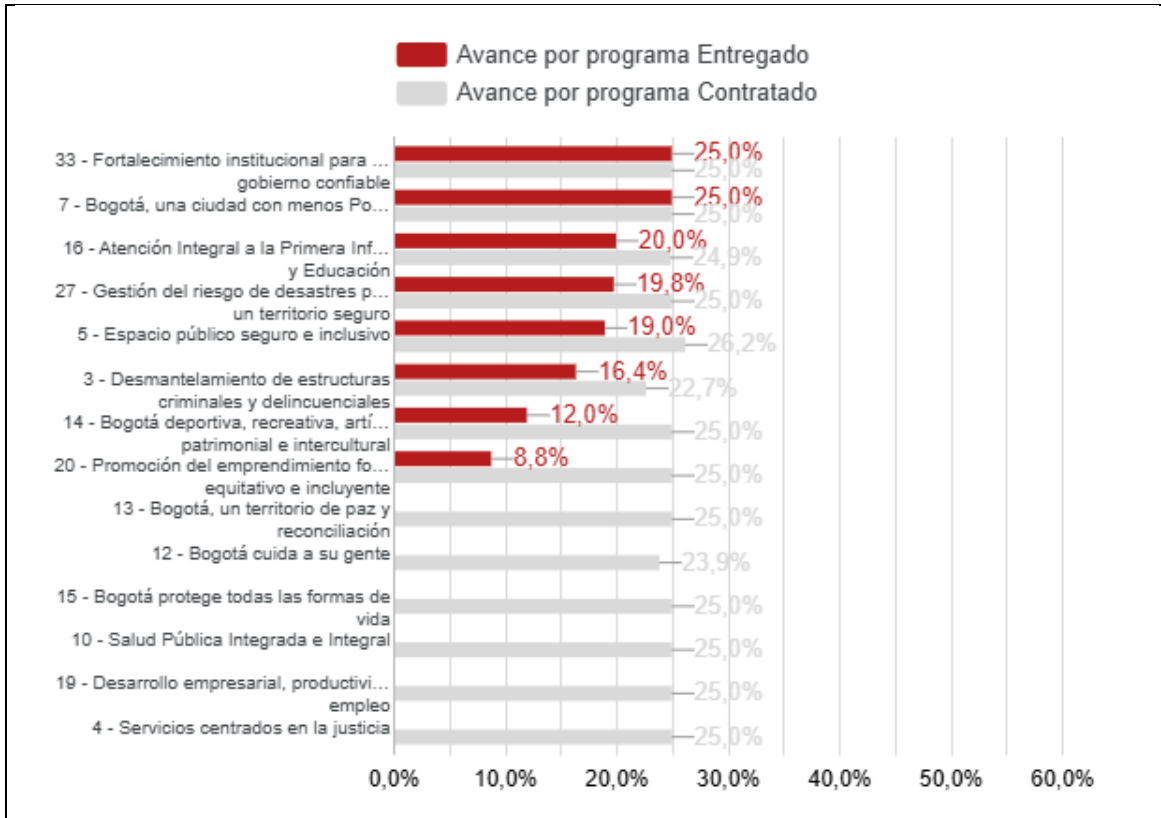
En un segundo nivel, se ubican programas con avances entregados alrededor de una quinta parte del total (20%), asociados a la gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro (19.8%), hacer del espacio público un lugar inclusivo y seguro (19%) y el desmantelamiento de estructuras criminales con un 16.4%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Esto sugiere una distribución de entregas donde, además de los frentes sociales, también se sostienen acciones complementarias de orden territorial, así como la prevención y mejoramiento de condiciones de seguridad.

**Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.**



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

**Ver Visor PDL 2025-208**



#### 3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

**Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.**

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                                                                        | Magnitud programada POAI 2025 | Magnitud contratada 2025 | % de avance Contratado 2025 | Magnitud Entregada 2025 | % de avance Entregado 2025 | Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos) | Giros 2025 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 2620            | Implementar 120 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana                                                                                    | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$435                                          | \$187                                    |
| 2620            | Implementar 120 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía.                                                                                                     | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$694                                          | \$195                                    |
| 2620            | Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia                     | 25,0                          | 25,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.615                                        | \$139                                    |
| 2385            | Vincular 6000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.                                                                              | 1.500,0                       | 1.500,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.034                                        | \$355                                    |
| 2285            | Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad                                                                                                                                 | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | 1,0                     | 100,0%                     | \$3.033                                        | \$565                                    |
| 2285            | Intervenir 11 Equipamiento(s) de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación                                                | 3,0                           | 2,0                      | 66,7%                       | -                       | -                          | \$1.175                                        | \$9                                      |
| 2633            | Fortalecer 1600 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia                            | 400,0                         | 400,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$187                                          | \$75                                     |
| 2633            | Implementar 24 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana                                                | 6,0                           | 6,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$276                                          | -                                        |
| 2633            | Beneficiar 680 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente                                                                              | 170,0                         | 170,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$131                                          | \$25                                     |
| 2633            | Implementar 24 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia                                            | 6,0                           | 6,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$232                                          | -                                        |
| 2633            | Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente                                                                | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$146                                          | \$25                                     |
| 2633            | Fortalecer 4 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo                                                                          | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$187                                          | \$25                                     |
| 2633            | Implementar 80 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias                                                                                 | 20,0                          | 20,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$573                                          | \$25                                     |
| 2254            | Intervenir 4290 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.                                             | 1.230,0                       | 1.230,0                  | 100,0%                      | 1.230,0                 | 100,0%                     | \$2.099                                        | \$68                                     |
| 2349            | Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público                                               | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | 1,0                     | 100,0%                     | \$2.161                                        | \$1.709                                  |
| 2601            | Realizar 16 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público. | 4,0                           | 4,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.899                                        | \$1.124                                  |

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                                                                                                                     | Magnitud programada POAI 2025 | Magnitud contratada 2025 | % de avance Contratado 2025 | Magnitud Entregada 2025 | % de avance Entregado 2025 | Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos) | Giros 2025 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 2316            | Vincular 2000 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida                                                                                    | 500,0                         | 500,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$600                                          | -                                        |
| 2316            | Beneficiar 6000 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental                                                                                                                                           | 1.500,0                       | 1.500,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.879                                        | \$677                                    |
| 2316            | Vincular 3200 Persona(s) en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado                                                                                                       | 650,0                         | 800,0                    | 123,1%                      | -                       | -                          | \$600                                          | \$36                                     |
| 2316            | Beneficiar 2000 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)                                                                          | 500,0                         | 500,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.140                                        | -                                        |
| 2316            | Vincular 1600 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA                                                                                                   | 400,0                         | 400,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$535                                          | \$21                                     |
| 2316            | Vincular 1200 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud                                                                                                                       | 300,0                         | 300,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$657                                          | \$257                                    |
| 2802            | Vincular 4000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual                                                                                                                | 1.000,0                       | 1.000,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.184                                        | \$570                                    |
| 2802            | Vincular 6000 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.                                                                                                                                                                    | 1.500,0                       | 1.500,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.620                                        | \$170                                    |
| 2802            | Vincular 1600 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica                                                                                                                              | 400,0                         | 400,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.299                                        | \$379                                    |
| 2606            | Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$299                                          | \$51                                     |
| 2606            | Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.                                  | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$278                                          | \$73                                     |
| 2606            | Realizar 4 Acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.                                                 | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$257                                          | \$111                                    |
| 2405            | Otorgar 100 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural.                                                                                                                                                                  | 25,0                          | 25,0                     | 100,0%                      | 8,0                     | 32,0%                      | \$831                                          | \$831                                    |
| 2405            | Beneficiar 60 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.                                                                                                                                   | 15,0                          | 15,0                     | 100,0%                      | 5,0                     | 33,3%                      | \$44                                           | -                                        |
| 2405            | Realizar 80 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.                                                                                                              | 20,0                          | 20,0                     | 100,0%                      | 20,0                    | 100,0%                     | \$3.045                                        | \$1.909                                  |
| 2405            | Capacitar 1480 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.                                                                                                                                | 370,0                         | 370,0                    | 100,0%                      | 370,0                   | 100,0%                     | \$216                                          | \$76                                     |
| 2495            | Capacitar 6400 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos                                                                                                                                                                  | 1.600,0                       | 1.600,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.059                                        | \$565                                    |
| 2495            | Beneficiar 4000 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.                                                                                                                                                               | 1.000,0                       | 1.000,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$954                                          | \$288                                    |
| 2495            | Beneficiar 120 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos                                                                        | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                      | 4,0                     | 13,3%                      | \$771                                          | \$164                                    |
| 2495            | Beneficiar 13200 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.                                                                                                                                                        | 3.300,0                       | 3.300,0                  | 100,0%                      | 1.200,0                 | 36,4%                      | \$1.690                                        | \$499                                    |
| 2481            | Vincular 2400 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal                                                                                                                                         | 600,0                         | 600,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$438                                          | -                                        |
| 2481            | Atender 10000 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones                                                                                                                                  | 2.500,0                       | 2.500,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$590                                          | \$410                                    |
| 2481            | Esterilizar 15000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad                                                                                                                                           | 3.750,0                       | 3.750,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$941                                          | \$126                                    |
| 2648            | Beneficiar 1160 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad                                                    | 290,0                         | 290,0                    | 100,0%                      | 290,0                   | 100,0%                     | \$328                                          | \$317                                    |
| 2648            | Atender 8000 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.                                                                                                                                                 | 8.000,0                       | 8.000,0                  | 100,0%                      | 8.000,0                 | 100,0%                     | \$1.215                                        | \$1.215                                  |
| 2648            | Beneficiar 6250 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias                                                                                                                                                                | 6.250,0                       | 6.250,0                  | 100,0%                      | 6.250,0                 | 100,0%                     | \$13.068                                       | \$12.808                                 |
| 2506            | Habilitar 300 Cupo(s) para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios                                                                             | 75,0                          | -                        | -                           | -                       | -                          |                                                |                                          |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

### Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                                                                                                                                      | Magnitud programada POAI 2025 | Magnitud contratada 2025 | % de avance Contratado 2025 | Magnitud Entregada 2025 | % de avance Entregado 2025 | Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos) | Giros 2025 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 2615            | Dotar 61 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos                                                                                                                                                            | 15,0                          | 15,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.991                                        | \$582                                    |
| 2615            | Beneficiar 840 Estudiante(s) estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano). | 210,0                         | 210,0                    | 100,0%                      | 210,0                   | 100,0%                     | \$7.467                                        | \$7.467                                  |
| 2615            | Beneficiar 840 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).                                                  | 210,0                         | 210,0                    | 100,0%                      | 210,0                   | 100,0%                     | \$1.305                                        | \$1.256                                  |
| 2627            | Apoyar 120 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico                                                                                                        | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.310                                        | \$363                                    |
| 2627            | Realizar 8 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.                                                              | 2,0                           | 2,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.184                                        | \$443                                    |
| 2251            | Financiar 120 Proyecto(s) del sector cultural y creativo                                                                                                                                                                                           | 30,0                          | 30,0                     | 100,0%                      | 9,0                     | 30,0%                      | \$1.302                                        | \$1.091                                  |
| 2608            | Apoyar 800 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.                                                                                                                     | 200,0                         | 200,0                    | 100,0%                      | 80,0                    | 40,0%                      | \$1.312                                        | \$365                                    |

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                                                                                                         | Magnitud programada POAI 2025 | Magnitud contratada 2025 | % de avance Contratado 2025 | Magnitud Entregada 2025 | % de avance Entregado 2025 | Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos) | Giros 2025 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 2257            | Construir 880 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).                                                                                                          | 220,0                         | 220,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$850                                          | -                                        |
| 2257            | Intervenir 32 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.                                                                                                             | 8,0                           | 8,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.380                                        | -                                        |
| 2638            | Intervenir 4 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación                                                                                                                         | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.190                                        | \$93                                     |
| 2502            | Mantener 1000 Arbol(es) en zonas urbanas                                                                                                                                                                              | 250,0                         | 250,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$60                                           | \$45                                     |
| 2502            | Capacitar 6000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.                                                                                                                                                     | 1.500,0                       | 1.500,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.001                                        | \$801                                    |
| 2502            | Implementar 160 Huerta(s) urbanas                                                                                                                                                                                     | 160,0                         | 160,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$136                                          | \$95                                     |
| 2502            | Mantener 2000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería                                                                                                                                                                      | 2.000,0                       | 2.000,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$236                                          | \$53                                     |
| 2502            | Implementar 4 Proces(o)s comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua                                                                                              | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$48                                           | \$37                                     |
| 2805            | Intervenir 4 Hectárea(s) de conectores ecosistémicos                                                                                                                                                                  | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$59                                           | -                                        |
| 2805            | Realizar 5 Acción(es) de conservación de la Estructura Ecológica Principal                                                                                                                                            | 1,3                           | 1,3                      | 96,2%                       | -                       | -                          | \$59                                           | -                                        |
| 2805            | Generar 4000 Metro(s) cuadrado(s) de áreas renaturalizadas                                                                                                                                                            | 1.000,0                       | 1.000,0                  | 100,0%                      | -                       | -                          | \$100                                          | -                                        |
| 2805            | Lograr 10 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica                                                                                                                                                            | 2,5                           | -                        | -                           | -                       | -                          | \$88                                           | \$77                                     |
| 2252            | Intervenir 17 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación                                                                                           | 4,3                           | 4,3                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$18.094                                       | \$1.564                                  |
| 2273            | Realizar 4 Obra(s) de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento                                                                                                                                 | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$3.515                                        | -                                        |
| 2273            | Realizar 4 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo                                                                                                   | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | 1,0                     | 100,0%                     | \$959                                          | \$356                                    |
| 2791            | Dotar 16 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos,       | 3,0                           | 3,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$254                                          | \$113                                    |
| 2791            | Dotar y/o acondicionar 1 Unidad(es) operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.044                                        | \$39                                     |

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

| Código Proyecto | Meta proyecto                                                                                                                                                            | Magnitud programada POAI 2025 | Magnitud contratada 2025 | % de avance Contratado 2025 | Magnitud Entregada 2025 | % de avance Entregado 2025 | Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos) | Giros 2025 (cifras en millones de pesos) |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 2667            | Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional.                                                                                                               | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | 1,0                     | 100,0%                     | \$14.983                                       | \$9.508                                  |
| 2667            | Realizar 1 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control.                                                                                                            | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | 1,0                     | 100,0%                     | \$2.494                                        | \$2.073                                  |
| 2694            | Operativizar 20 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.                                    | 5,0                           | 5,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.217                                        | \$160                                    |
| 2694            | Operativizar 20 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales. | 5,0                           | 5,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$374                                          | \$291                                    |
| 2409            | Capacitar 2600 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.                                                        | 650,0                         | 650,0                    | 100,0%                      | -                       | -                          | \$2.713                                        | \$1.308                                  |
| 2409            | Fortalecer 100 Organización(es) comunales                                                                                                                                | 25,0                          | 25,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$554                                          | \$20                                     |
| 2409            | Fortalecer 200 Organización(es) e instancias de participación ciudadana                                                                                                  | 50,0                          | 50,0                     | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.073                                        | \$47                                     |
| 2708            | Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas                                                                                     | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$1.439                                        | \$158                                    |
| 2708            | Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras                                                     | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$361                                          | \$149                                    |
| 2797            | Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local                                                                                                     | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$162                                          | \$126                                    |
| 2797            | Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"                                                                         | 1,0                           | 1,0                      | 100,0%                      | -                       | -                          | \$331                                          | \$59                                     |

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

#### Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

| Línea de Inversión                                        | Nombre Indicador                                                                                                 | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cuidado de la vida                                        | Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones          | Suma                 | 10.000,0                | 2.500,0                  | -                       |
|                                                           | Número de animales esterilizados                                                                                 | Suma                 | 15.000,0                | 3.750,0                  | -                       |
|                                                           | Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal                 | Suma                 | 2.400,0                 | 600,0                    | -                       |
| Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático | Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | 1,0                     |
|                                                           | Número de árboles mantenidos en zona urbana                                                                      | Suma                 | 1.000,0                 | 250,0                    | -                       |
|                                                           | Número de hectáreas de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal intervenidos                | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                           | Número de hectáreas de Estructura Ecológica Principal con acciones de conservación                               | Suma                 | 5,0                     | 1,3                      | -                       |
|                                                           | Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica                                                         | Suma                 | 10,0                    | -                        | -                       |
|                                                           | Número de huertas urbanas implementadas                                                                          | Constante            | 160,0                   | 160,0                    | -                       |
|                                                           | Número de m2 de áreas renaturalizadas                                                                            | Suma                 | 4.000,0                 | 1.000,0                  | -                       |
|                                                           | Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos                                                  | Constante            | 2.000,0                 | 2.000,0                  | -                       |
|                                                           | Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento                               | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                           | Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados                                             | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

| Línea de Inversión                 | Nombre Indicador                                                                                                                 | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Bogotá cultural y deportiva        | Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el                                                                    |                      |                         |                          |                         |
|                                    | Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos economicos                                         | Suma                 | 120,0                   | 30,0                     | 4,0                     |
|                                    | Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural                                                                      | Suma                 | 100,0                   | 25,0                     | 8,0                     |
|                                    | Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas                 | Suma                 | 80,0                    | 20,0                     | 20,0                    |
|                                    | No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.                                 | Suma                 | 60,0                    | 15,0                     | 5,0                     |
|                                    | Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.                                                    | Suma                 | 120,0                   | 30,0                     | 9,0                     |
|                                    | Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias                                                             | Suma                 | 13.200,0                | 3.300,0                  | 1.200,0                 |
|                                    | Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.                                                                   | Suma                 | 4.000,0                 | 1.000,0                  | -                       |
|                                    | Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales | Suma                 | 1.480,0                 | 370,0                    | 370,0                   |
|                                    | Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos                                                                      | Suma                 | 6.400,0                 | 1.600,0                  | -                       |
| Desarrollo urbano y rural integral | m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados                                                                      | Suma                 | 880,0                   | 220,0                    | -                       |
|                                    | No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación                               | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                    | Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación                               | Suma                 | 32,0                    | 8,0                      | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

## Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

| Línea de Inversión                             | Nombre Indicador                                                                                                                                                                              | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Desarrollo empresarial, productividad y empleo | Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo. | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
| Emprendimiento equitativo e incluyente         | Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.                                            | Suma                 | 120,0                   | 30,0                     | -                       |
|                                                | Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.                                                         | Suma                 | 200,0                   | 50,0                     | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

| Línea de Inversión                      | Nombre Indicador                                                                                                                                                                                                                             | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Educación como eje del potencial humano | Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano). | Suma                 | 840,0                   | 210,0                    | 210,0                   |
|                                         | Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).                                      | Suma                 | 840,0                   | 210,0                    | 210,0                   |
|                                         | Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos                                                                                                                                                         | Suma                 | 61,0                    | 15,0                     | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

## Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

| Línea de Inversión | Nombre Indicador                                                                                                                                                                                                                           | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Ciudad inteligente | Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas                                                                                                                           | Suma                 | 20,0                    | 5,0                      | -                       |
|                    | Servicios TIC's generados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas                                                                                                                                                                         | Suma                 | 20,0                    | 5,0                      | -                       |
| Cuidado de la vida | Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.                                                          | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                    | Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                    | Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.                                            | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

| Línea de Inversión                             | Nombre Indicador                                                                                                                                                                  | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cultura ciudadana para la convivencia pacífica | Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público. | Suma                 | 16,0                    | 4,0                      | -                       |
| Democracia deliberativa y participación        | Organizaciones comunales fortalecidas.                                                                                                                                            | Suma                 | 100,0                   | 25,0                     | -                       |
|                                                | Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.                                                                                                     | Suma                 | 200,0                   | 50,0                     | -                       |
|                                                | Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.                                                                      | Suma                 | 2.600,0                 | 650,0                    | -                       |
| Gobierno confiable                             | Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad                                                                                      | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                | Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas                                                                                                                           | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | 1,0                     |
|                                                | Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada                                                                                                                         | Constante            | 1,0                     | 1,0                      | 1,0                     |
|                                                | Unidades de innovación pública y social fortalecidas                                                                                                                              | Constante            | 1,0                     | 1,0                      | -                       |
| Línea diferencial étnica                       | Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras                                                                 | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                | Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas                                                                                                 | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

## Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

| Línea de Inversión                                        | Nombre Indicador                                            | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático | Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje | Suma                 | 6.000,0                 | 1.500,0                  | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

| Línea de Inversión                 | Nombre Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                        | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cuidado de la vida                 | Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.                                                                                                                                                            | Suma                 | 4.000,0                 | 1.000,0                  | -                       |
| Desarrollo urbano y rural integral | Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.                                                                                                   | Suma                 | 2,0                     | -                        | -                       |
|                                    | Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados                                                                                                                                                                    | Suma                 | 2,0                     | -                        | -                       |
|                                    | Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas                                                                                                                                                               | Suma                 | 1,0                     | -                        | -                       |
|                                    | Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas                                          | Suma                 | 16,0                    | 3,0                      | -                       |
|                                    | Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas                                                                                                                                                                      | Suma                 | 2,0                     | -                        | -                       |
|                                    | Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino) dotadas y/o acondicionadas. | Suma                 | 1,0                     | 1,0                      | -                       |
| Menos pobreza                      | Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad                                                                                                               | Suma                 | 1.160,0                 | 290,0                    | 290,0                   |
|                                    | Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.                                                                                                                            | Suma                 | 300,0                   | -                        | -                       |
|                                    | Número de personas mayores con transferencias Monetarias                                                                                                                                                                                                                                | Constante            | 6.250,0                 | 6.250,0                  | 6.250,0                 |
|                                    | Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado                                                                                                                                                                                                             | Constante            | 8.000,0                 | 8.000,0                  | 8.000,0                 |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

## Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

| Línea de Inversión                  | Nombre Indicador                                                                                   | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Infraestructura segura e incluyente | Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)          | Suma                 | 17,0                    | 4,3                      | -                       |
|                                     | Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal. | Suma                 | 4.290,0                 | 1.230,0                  | 1.230,0                 |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

| Línea de Inversión               | Nombre Indicador                                                                                            | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cero tolerancia a las violencias | Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer | Suma                 | 6.000,0                 | 1.500,0                  | -                       |
| Cuidado de la vida               | Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado                                                      | Suma                 | 6.000,0                 | 1.500,0                  | -                       |
|                                  | Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica             | Suma                 | 1.600,0                 | 400,0                    | -                       |
|                                  | Numero de espacios con adecuación y dotación en las manzanas del cuidado                                    | Suma                 | 2,0                     | -                        | -                       |

Fuente: MSPP, Corte  
31-12-2025

## Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

| Línea de Inversión                | Nombre Indicador                                                                                                                                      | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Ciudad saludable y con bien-estar | Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental                                                          | Suma                 | 6.000,0                 | 1.500,0                  | -                       |
|                                   | Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) | Suma                 | 2.000,0                 | 500,0                    | -                       |
|                                   | Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud                                      | Suma                 | 1.200,0                 | 300,0                    | -                       |
|                                   | Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida   | Suma                 | 2.000,0                 | 500,0                    | -                       |
|                                   | Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado                  | Suma                 | 3.200,0                 | 800,0                    | -                       |
|                                   | Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA                 | Suma                 | 1.600,0                 | 400,0                    | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Tabla No. 16. Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

| Línea de Inversión                              | Nombre Indicador                                                                                                                                             | Tipo de anualización | Magnitud meta 2025-2028 | Magnitud contratada 2025 | Magnitud entregada 2025 |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Cultura ciudadana para la convivencia pacífica  | Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas                                                                | Suma                 | 120,0                   | 30,0                     | -                       |
|                                                 | Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas                                                            | Suma                 | 80,0                    | 20,0                     | -                       |
|                                                 | Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia         | Suma                 | 1.600,0                 | 400,0                    | -                       |
|                                                 | Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente                                                        | Suma                 | 680,0                   | 170,0                    | -                       |
|                                                 | Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público                        | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | 1,0                     |
|                                                 | Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas                                                                                         | Suma                 | 120,0                   | 30,0                     | -                       |
|                                                 | Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia | Suma                 | 100,0                   | 25,0                     | -                       |
|                                                 | Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados                                          | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                 | Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos                                                    | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | -                       |
|                                                 | Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana                           | Suma                 | 24,0                    | 6,0                      | -                       |
|                                                 | Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados                       | Suma                 | 24,0                    | 6,0                      | -                       |
| Mejores capacidades al servicio de la seguridad | Dotaciones suministradas a organismos de seguridad                                                                                                           | Suma                 | 4,0                     | 1,0                      | 1,0                     |
|                                                 | Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación                           | Suma                 | 11,0                    | 2,0                      | -                       |

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 17. Ejecución presupuestal vigencia 2025

| Aprop. Disponible | Compromisos Acumulados | % Compromisos | Giros Acumulados | % Giros |
|-------------------|------------------------|---------------|------------------|---------|
| \$129.644         | \$129.058              | 99,55%        | \$54.819         | 42,28%  |

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de San Cristóbal, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

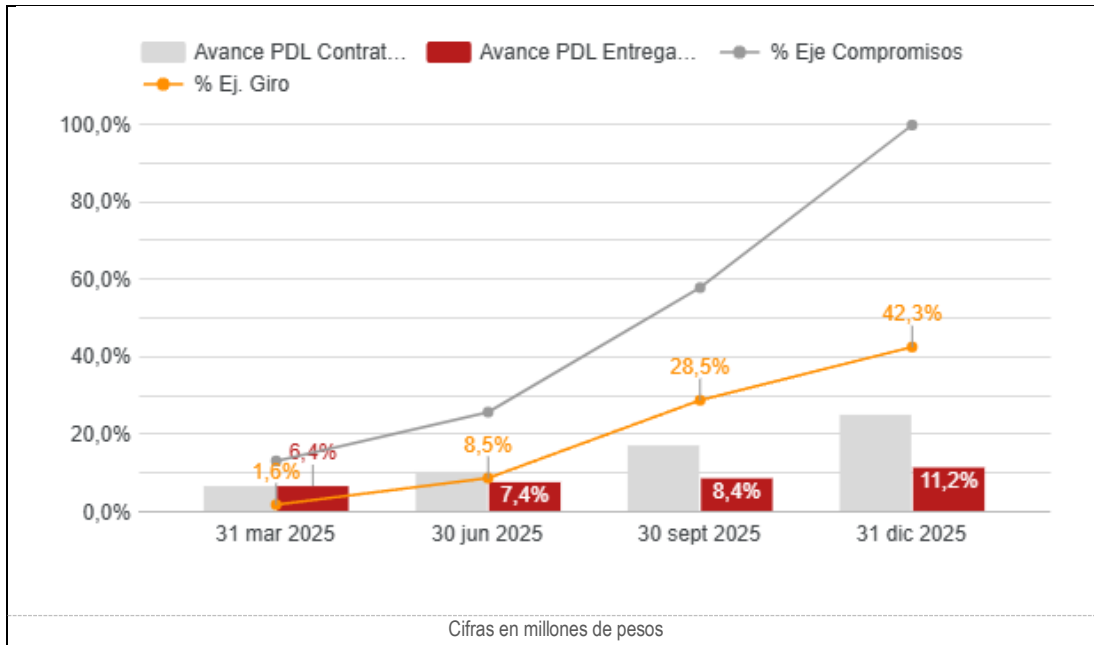
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1.6% al 31 de marzo, 8.5% al 30 de junio, a 28.5% al 30 de septiembre y cerró en 42.3% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 100%, lo que indica que el presupuesto de inversión ya estaba comprometido.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 6.4% (marzo), subió a 7.4% (junio) y 8.4% (septiembre), y tuvo el mayor salto al cierre de la vigencia, alcanzando 11.2% en diciembre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre**



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

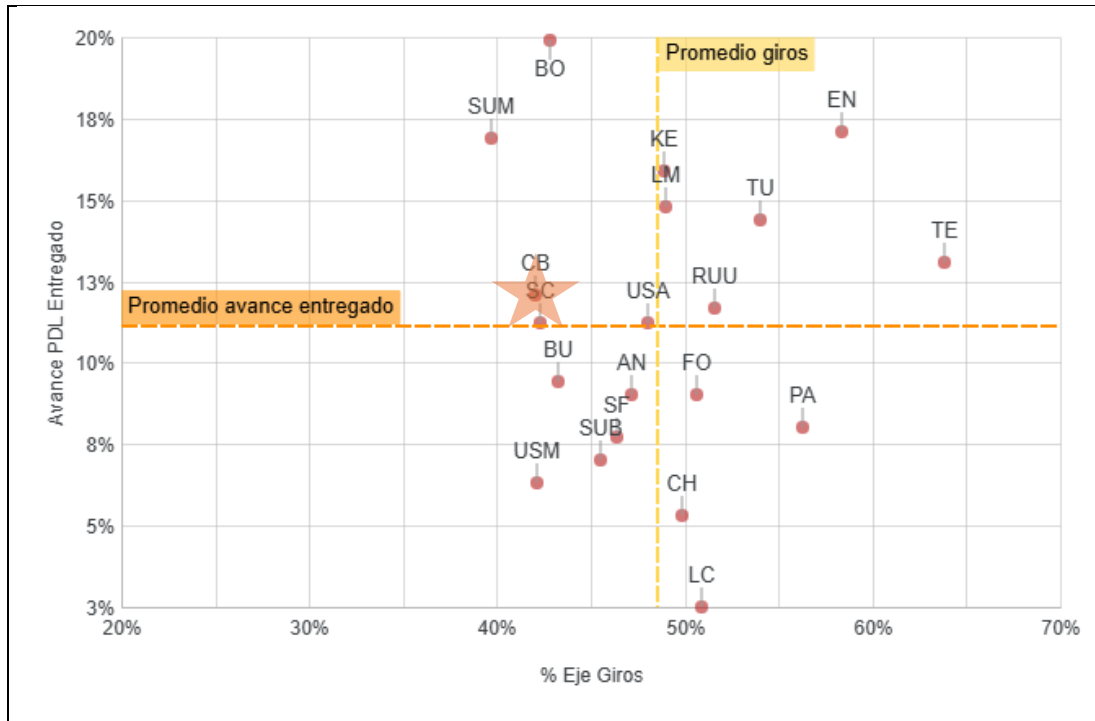
La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, San Cristóbal (SC) se posiciona en el cuadrante superior izquierdo: registra un % de giros del 42.04% y un avance entregado alrededor del 12%, es decir, se ubica por encima del promedio en avance entregado y se aproxima al promedio de giros. Esto sugiere una relación favorable entre lo pagado y lo materializado en productos/servicios, en coherencia con el enfoque de gestión por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 9.** Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

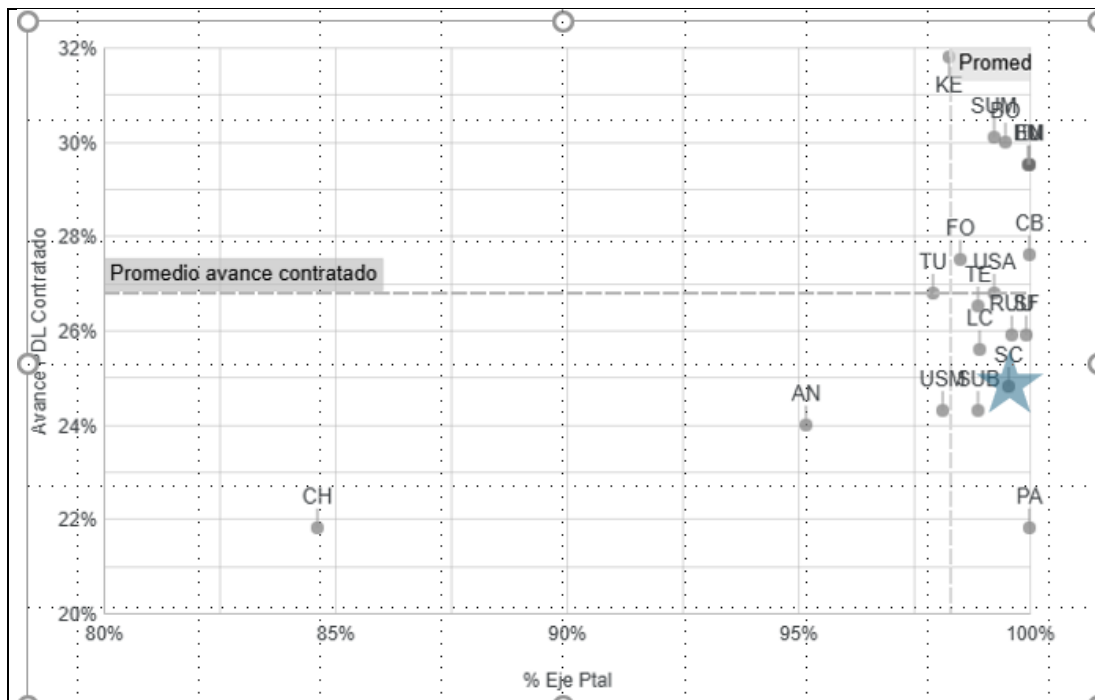
Por su parte, la gráfica No, 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, San Cristóbal (SC) se ubica muy cerca del valor máximo de ejecución presupuestal (99.5%) y con un avance contratado del 24.8%, lo que la sitúa en torno al promedio de ciudad en ejecución del eje y ligeramente por encima del promedio en avance contratado. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel alto de movilización de recursos y una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 10.** Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para San Cristobal muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos reportados se concentran en Gobierno (\$26.010 millones), Movilidad (\$21.044 millones), Integración Social (\$17.092) y Cultura, Recreación y Deporte (\$13.468 millones). En conjunto, estos cuatro sectores suman \$76.628 millones, equivalentes al 59% del total de compromisos reportados en la tabla (\$129.056 millones). En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Integración Social (\$15.062 millones), Gobierno (\$14.574 millones) y Educación (\$9.305 millones). En términos de avance, resalta el sector Educación por el mayor promedio de avance entregado (16.7%), seguido por Movilidad (14.3%) y Cultura, Recreación y Deporte (7.2%) del total del presupuesto para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 18.** Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

| Año_corte | No. Localidad | Sector relacionado                      | Promedio % Avance contratado | Promedio % Avance Entregado | Apropiación POAI 2025 - | Compromisos 2025 | Giros 2025 |
|-----------|---------------|-----------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------|------------|
| 2025_4    | 4             | GOBIERNO                                | 25,0%                        | 5,0%                        | \$ 26.626               | \$ 26.010        | \$ 14.574  |
| 2025_4    | 4             | MOVILIDAD                               | 26,8%                        | 14,3%                       | \$ 21.044               | \$ 20.193        | \$ 1.632   |
| 2025_4    | 4             | INTEGRACIÓN SOCIAL                      | 19,9%                        | 6,8%                        | \$ 18.315               | \$ 17.092        | \$ 15.062  |
| 2025_4    | 4             | CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE           | 25,0%                        | 7,2%                        | \$ 13.468               | \$ 13.333        | \$ 5.515   |
| 2025_4    | 4             | EDUCACIÓN                               | 24,9%                        | 16,7%                       | \$ 11.778               | \$ 11.763        | \$ 9.305   |
| 2025_4    | 4             | SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA       | 24,5%                        | 3,9%                        | \$ 9.832                | \$ 11.845        | \$ 2.979   |
| 2025_4    | 4             | AMBIENTE                                | 23,1%                        | 1,9%                        | \$ 8.530                | \$ 7.227         | \$ 1.200   |
| 2025_4    | 4             | SALUD                                   | 25,0%                        | 0,0%                        | \$ 6.494                | \$ 6.410         | \$ 990     |
| 2025_4    | 4             | MUJERES                                 | 18,8%                        | 0,0%                        | \$ 5.825                | \$ 5.952         | \$ 904     |
| 2025_4    | 4             | DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU... | 25,0%                        | 3,3%                        | \$ 4.854                | \$ 4.805         | \$ 1.171   |
| 2025_4    | 4             | GESTIÓN PÚBLICA                         | 25,0%                        | 0,0%                        | \$ 2.597                | \$ 2.425         | \$ 686     |
| 2025_4    | 4             | HÁBITAT                                 | 25,0%                        | 0,0%                        | \$ 1.508                | \$ 2.001         | \$ 801     |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

### 4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 19.** Presupuesto Componente Gestión pública Local

| Componente líneas     | Línea de Inversión                                  | % POAI 2025 | Valor POAI 2025 | Compromisos 2025 | Giros 2025 |
|-----------------------|-----------------------------------------------------|-------------|-----------------|------------------|------------|
| Gestión Pública Local | Gobierno confiable                                  | 27,7%       | \$ 18.098       | \$ 17.970        | \$ 11.767  |
| Gestión Pública Local | Menos pobreza                                       | 24,0%       | \$ 15.705       | \$ 14.611        | \$ 14.341  |
| Gestión Pública Local | Educación como eje del potencial humano             | 18,0%       | \$ 11.778       | \$ 11.763        | \$ 9.305   |
| Gestión Pública Local | Protección del ambiente y resiliencia al cambio ... | 7,6%        | \$ 5.000        | \$ 4.474         | \$ 356     |
| Gestión Pública Local | Ciudad saludable y con bien-estar                   | 6,9%        | \$ 4.526        | \$ 4.531         | \$ 313     |
| Gestión Pública Local | Mejores capacidades al servicio de la seguridad     | 6,1%        | \$ 4.000        | \$ 4.208         | \$ 575     |
| Gestión Pública Local | Cultura ciudadana para la convivencia pacífica      | 3,6%        | \$ 2.356        | \$ 2.161         | \$ 1.709   |
| Gestión Pública Local | Línea diferencial étnica                            | 2,8%        | \$ 1.800        | \$ 1.800         | \$ 307     |
| Gestión Pública Local | Democracia deliberativa y participación             | 2,4%        | \$ 1.547        | \$ 554           | \$ 20      |
| Gestión Pública Local | Bogotá cultural y deportiva                         | 1,0%        | \$ 625          | \$ 831           | \$ 831     |
| Gestión Pública Local | Cuidado de la vida                                  | 0,0%        | \$ 0            | -                | -          |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

**Tabla No. 20.** Presupuesto Componente Presupuestos participativos

| Componente líneas        | Línea de Inversión                                  | % POAI 2025 | Valor POAI 2025 | Compromisos 2025 | Giros 2025 |
|--------------------------|-----------------------------------------------------|-------------|-----------------|------------------|------------|
| Presupuestos Particip... | Infraestructura segura e incluyente                 | 32,2%       | \$ 21.044       | \$ 20.193        | \$ 1.632   |
| Presupuestos Particip... | Bogotá cultural y deportiva                         | 14,2%       | \$ 9.301        | \$ 9.081         | \$ 4.592   |
| Presupuestos Particip... | Cuidado de la vida                                  | 12,3%       | \$ 8.030        | \$ 7.904         | \$ 1.890   |
| Presupuestos Particip... | Cultura ciudadana para la convivencia pacífica      | 8,2%        | \$ 5.378        | \$ 7.375         | \$ 1.819   |
| Presupuestos Particip... | Desarrollo urbano y rural integral                  | 7,4%        | \$ 4.842        | \$ 4.718         | \$ 245     |
| Presupuestos Particip... | Democracia deliberativa y participación             | 5,0%        | \$ 3.278        | \$ 3.786         | \$ 1.356   |
| Presupuestos Particip... | Protección del ambiente y resiliencia al cambio ... | 4,7%        | \$ 3.070        | \$ 2.786         | \$ 1.108   |
| Presupuestos Particip... | Emprendimiento equitativo e incluyente              | 4,4%        | \$ 2.886        | \$ 2.622         | \$ 728     |
| Presupuestos Particip... | Cero tolerancia a las violencias                    | 3,1%        | \$ 2.034        | \$ 2.034         | \$ 355     |
| Presupuestos Particip... | Ciudad saludable y con bien-estar                   | 3,0%        | \$ 1.968        | \$ 1.879         | \$ 677     |
| Presupuestos Particip... | Desarrollo empresarial, productividad y empleo      | 3,0%        | \$ 1.968        | \$ 2.184         | \$ 443     |
| Presupuestos Particip... | Ciudad inteligente                                  | 2,5%        | \$ 1.640        | \$ 1.591         | \$ 451     |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

**Ver Visor PDL 2025-2028**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

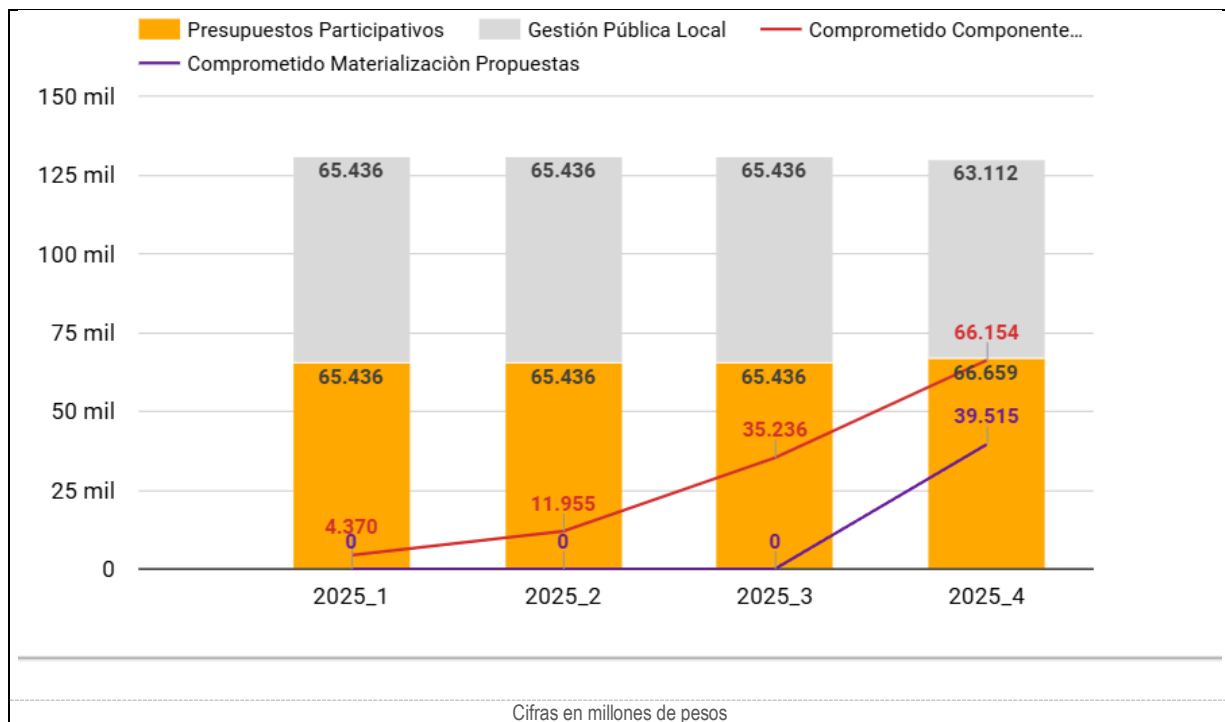
*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

#### 4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de San Cristobal al cierre de la vigencia correpondió a \$66.7 mil millones, que equivale al 51.4% del presupuesto total asignado, \$39.5 mil millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 133 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$297.1 millones por propuesta.

Un hecho relevante es que el 100% de los recursos destinados para la materialización de propuestas fueron comprometidos durante el último trimestre.

**Gráfica No. 11.** Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

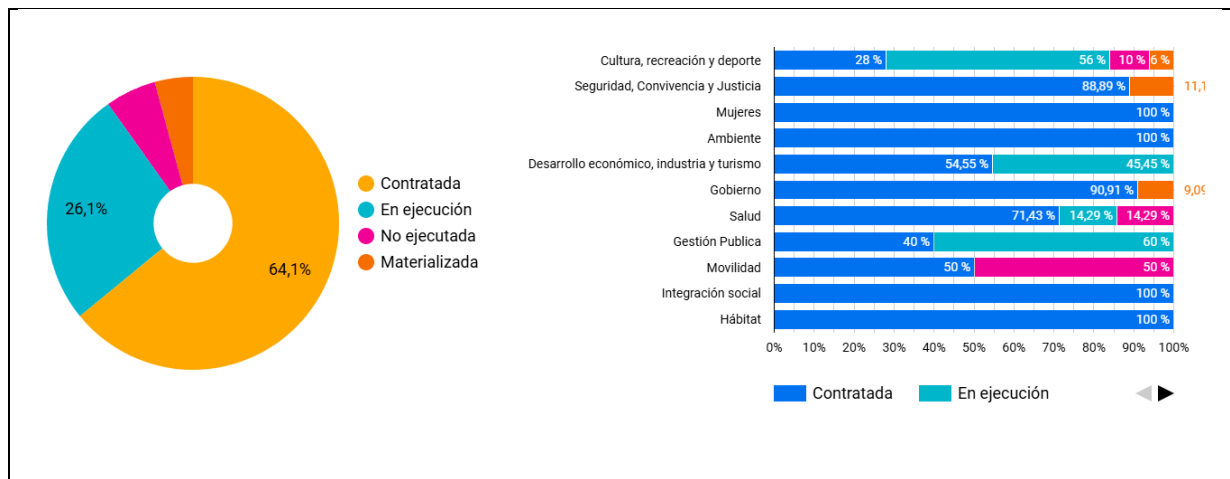
En la localidad fueron priorizadas un total de 142 propuestas ciudadanas, 91 fueron contratadas (64.1%), 37 en estado de ejecución (26.1%), 6 fueron materializadas durante la vigencia cumpliendo con el principio de anualidad (4.2%), 8 no fueron ejecutadas, es decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación (5.6%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 50 propuestas que representan el 35.2%, seguido del Seguridad, Convivencia y Justicia con 18 propuestas (12.7%) y el sector Mujer con 17 propuestas (12%).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfica No. 12.** Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

**Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028**



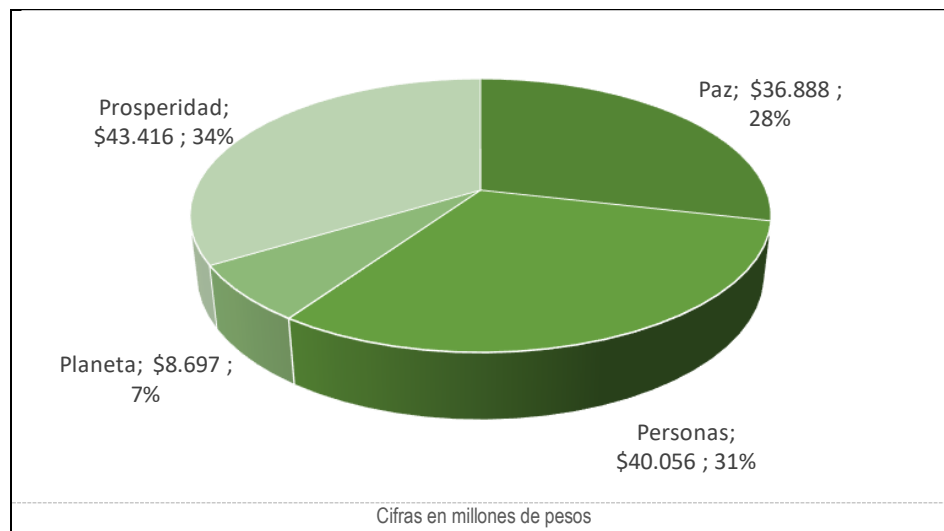
**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

#### 4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de San Cristóbal, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

**Gráfica No. 13.** Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

**Tabla No. 21.** Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

| Código_O      | Nombre_ODS                              | CÓDIGO | META ODS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | mpromisos 20 | %      |
|---------------|-----------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------|
| 1             | Fin de la pobreza                       | 1.2    | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$14.611     | 11,3%  |
| 2             | Hambre cero                             | 2.3    | De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante                                                                                                                                                                                                                       | \$136        | 0,1%   |
| 3             | Salud y Bienestar                       | 3.4    | De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$1.879      | 1,5%   |
|               |                                         | 3.5    | Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | \$535        | 0,4%   |
|               |                                         | 3.7    | De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales                                                                                                                                                                                                                             | \$600        | 0,5%   |
|               |                                         | 3.8    | Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos                                                                                                                                                                                                                                      | \$3.397      | 2,6%   |
| 4             | Educación de Calidad                    | 4.3    | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$8.772      | 6,8%   |
|               |                                         | 4.7    | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible | \$2.991      | 2,3%   |
| 5             | Igualdad de género                      | 5.2    | Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación                                                                                                                                                                                                                                                                                                | \$3.218      | 2,5%   |
|               |                                         | 5.4    | Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país                                                                                                                                                                                                                              | \$1.620      | 1,3%   |
|               |                                         | 5.c    | Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | \$2.299      | 1,8%   |
| 8             | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3    | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros                                                                                                                                          | \$6.878      | 5,3%   |
| 9             | Industria, innovación e infraestructura | 9.1    | Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos                                                                                                                                                                                                          | \$1.297      | 1,0%   |
|               |                                         | 9.c    | Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020                                                                                                                                                                                                                                                                    | \$1.591      | 1,2%   |
| 10            | Reducción de las desigualdades          | 10.2   | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición                                                                                                                                                                                                                                                        | \$1.800      | 1,4%   |
| 11            | Ciudades y Comunidades Sostenibles      | 11.2   | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad                                                                                           | \$18.094     | 14,0%  |
|               |                                         | 11.3   | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$336        | 0,3%   |
|               |                                         | 11.4   | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | \$5.327      | 4,1%   |
|               |                                         | 11.7   | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$8.093      | 6,3%   |
| 12            | Producción y consumo responsables       | 12.5   | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$2.001      | 1,6%   |
| 13            | Acción por el clima                     | 13.1   | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | \$4.474      | 3,5%   |
|               |                                         | 13.3   | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$48         | 0,0%   |
| 15            | Vida de ecosistemas terrestres          | 15.1   | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales                                                                                                                                          | \$206        | 0,2%   |
|               |                                         | 15.9   | De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$1.968      | 1,5%   |
| 16            | Paz, Justicia e Instituciones Sólidas   | 16.1   | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | \$6.942      | 5,4%   |
|               |                                         | 16.10  | Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | \$494        | 0,4%   |
|               |                                         | 16.3   | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | \$1.529      | 1,2%   |
|               |                                         | 16.6   | Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$17.477     | 13,5%  |
|               |                                         | 16.7   | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$6.239      | 4,8%   |
|               |                                         | 16.a   | Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia                                                                                                                                                                                                                    | \$4.208      | 3,3%   |
| Total general |                                         |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$129.058    | 100,0% |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

**Ver Base de datos ODS 2025-2028**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. BOGOTÁ AVANZA EN SU SEGURIDAD.

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal consolidó una estrategia integral de seguridad y convivencia, entendiendo que la seguridad no se limita al control policivo, sino que requiere intervenciones urbanas, sociales, pedagógicas e institucionales que transformen las condiciones estructurales que generan conflictividad.

Uno de los principales ejes de intervención fue el mejoramiento del espacio público peatonal en sectores priorizados de la localidad. A partir de diagnósticos técnicos detallados, se identificaron zonas con alto deterioro de andenes, deficiencias de accesibilidad y condiciones que afectaban la movilidad segura de peatones.

La ejecución de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de andenes y senderos permitió:

- Reducir riesgos de caídas y accidentes.
- Mejorar la iluminación y visibilidad en corredores estratégicos.
- Facilitar la movilidad de personas mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes y niños.
- Disminuir puntos propicios para actividades delictivas.

Estas intervenciones físicas no solo transformaron el entorno urbano, sino que inciden directamente en la percepción de seguridad y en la apropiación comunitaria del territorio. Un espacio público digno, iluminado y accesible promueve mayor circulación ciudadana, dinamiza la economía local y fortalece el control social informal.

La alcaldía local implementó jornadas de recuperación del espacio público acompañadas de estrategias pedagógicas de convivencia ciudadana. Estas acciones fueron desarrolladas mediante operativos interinstitucionales y procesos de diálogo comunitario.

Un elemento clave fue la construcción colectiva de acuerdos ciudadanos con vendedores informales y actores territoriales, especialmente en sectores estratégicos como el entorno del barrio 20 de Julio. A través de metodologías restaurativas se promovió la corresponsabilidad, el respeto por el entorno y el uso adecuado del espacio común.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Como resultado, se evidenciaron:

- Reducción de tensiones entre comunidad y actividad económica informal.
- Mayor apropiación del espacio recuperado.
- Disminución de conflictos reiterativos.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial.

La seguridad fue abordada desde una perspectiva preventiva y social, priorizando el diálogo y la concertación como herramientas de transformación territorial.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la estructuración de proyectos orientados al fortalecimiento de equipamientos de la fuerza pública y en la articulación con entidades distritales y autoridades competentes para la ejecución de operativos de control en materia de actividad económica, urbanismo y espacio público.

Esta coordinación permitió:

- Optimizar la respuesta institucional frente a problemáticas territoriales.
- Garantizar presencia estatal en zonas priorizadas.
- Mejorar la percepción de autoridad legítima.
- Fortalecer la capacidad preventiva frente a delitos y contravenciones.

La articulación interinstitucional se consolidó como una herramienta estratégica para la gestión integral de la seguridad.

Reconociendo que la seguridad debe incluir la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres, se implementaron proyectos alineados con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Las acciones desarrolladas incluyeron procesos pedagógicos, formativos y comunitarios orientados a:

- Transformar estereotipos que perpetúan la violencia.
- Promover la autonomía y el empoderamiento femenino.
- Sensibilizar sobre acoso callejero y violencias basadas en género.
- Generar espacios seguros de participación para mujeres en ámbitos culturales y deportivos.

Estas iniciativas contribuyen a construir una localidad más segura, equitativa e incluyente, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos.

El conjunto de intervenciones realizadas durante 2025 permitió fortalecer la convivencia, reducir factores de riesgo urbano y consolidar una cultura de corresponsabilidad ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El impacto no se limita a obras físicas o actividades pedagógicas, sino que se refleja en:

- Mayor confianza en la institucionalidad.
- Mejora en la percepción de seguridad.
- Incremento en el uso comunitario de espacios recuperados.

La seguridad fue entendida como una construcción colectiva, donde infraestructura, pedagogía y presencia institucional se integran para generar entornos más protectores y cohesionados.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR.**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal orientó su gestión al fortalecimiento del bienestar integral de la población, entendiendo que el desarrollo local requiere intervenciones que aborden de manera articulada la salud física y mental, la cultura, el deporte, la inclusión social y la protección animal.

Se promocio la salud y fortalecimiento del autocuidado comunitario implementando estrategias territoriales de promoción y prevención en salud con enfoque diferencial y de ciclo de vida. Estas acciones abordaron dimensiones prioritarias como salud mental, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención a personas con discapacidad y sus cuidadores.

Más allá del desarrollo de talleres y actividades formativas, estas intervenciones contribuyeron a:

- Fortalecer capacidades comunitarias de autocuidado.
- Generar espacios seguros de diálogo sobre salud emocional.
- Promover hábitos de vida saludable.
- Reducir factores de riesgo asociados al consumo problemático de sustancias.
- Acompañar a personas con discapacidad y sus redes de cuidado.

El impacto territorial se evidencia en el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias, en la apropiación de prácticas de prevención y en la consolidación de entornos escolares y barriales más protectores.

La implementación de estas acciones incorporó el enfoque poblacional-diferencial, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad y garantizando acceso equitativo a la oferta institucional.

La Cultura también fue un motor de cohesión e identidad territorial. Durante 2025 se consolidó la cultura como herramienta estratégica para la transformación social. A través de la implementación del componente Propuestas Iniciales y la estrategia Más Cultura Local, se promovió la vinculación de nuevos agentes artísticos y culturales del territorio, ampliando la participación y democratizando el acceso a estímulos.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Estas acciones permitieron:

- Fortalecer procesos culturales emergentes.
- Diversificar la oferta artística en la localidad.
- Reconocer talentos locales.
- Dinamizar la economía creativa.
- Promover la circulación de expresiones culturales en distintos barrios.

La cultura no solo se concibió como expresión artística, sino como mecanismo de construcción de ciudadanía, fortalecimiento del tejido social y afirmación de la identidad territorial.

Asimismo, se garantizó la participación inclusiva y libre de sexismo, promoviendo el acceso equitativo de mujeres y poblaciones diversas a los procesos de formación y fomento cultural.

El deporte y la actividad física para la convivencia y el desarrollo integral fue el fortalecimiento de procesos de formación deportiva y actividad física permanente permitió consolidar espacios protectores para niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas mayores.

Las escuelas deportivas y los puntos de actividad física contribuyeron a:

- Promover hábitos saludables.
- Reducir el riesgo de vinculación a dinámicas de violencia.
- Fortalecer habilidades sociales y trabajo en equipo.
- Generar integración intergeneracional.
- Aprovechar positivamente el tiempo libre.

El deporte se posicionó como una herramienta de prevención social y fortalecimiento comunitario, especialmente en sectores con mayores desafíos en materia de convivencia.

La gestión en bienestar animal se orientó a la sensibilización comunitaria sobre tenencia responsable, cuidado de animales de compañía y manejo adecuado de residuos.

Las brigadas y jornadas pedagógicas desarrolladas en distintos sectores permitieron:

- Fortalecer la cultura de respeto por los animales.
- Disminuir problemáticas asociadas a abandono y maltrato.
- Mejorar condiciones sanitarias en el espacio público.
- Generar mayor conciencia ambiental.

Estas acciones fortalecen la corresponsabilidad ciudadana y contribuyen a una convivencia más armónica entre personas, animales y entorno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La gestión adelantada en el marco del objetivo “Bogotá confía en su bien-estar” generó impactos que trascienden la ejecución de actividades puntuales.

Se consolidaron procesos comunitarios más sólidos, se fortaleció la identidad cultural, se promovió la inclusión social y se mejoraron condiciones de salud física y emocional.

El bienestar fue entendido como una construcción integral, donde cultura, deporte, salud y protección animal convergen para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social de la localidad.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL.**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal orientó su gestión al fortalecimiento del potencial económico, educativo, productivo y creativo del territorio, reconociendo que el desarrollo sostenible de la localidad depende de la consolidación de capacidades humanas, empresariales e institucionales que permitan generar oportunidades, reducir brechas y promover movilidad social.

La estrategia implementada abordó de manera articulada el fortalecimiento empresarial, el acceso y permanencia en educación superior, la cualificación de infraestructura educativa y la promoción del turismo como sector estratégico de desarrollo local.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento empresarial con el proyecto Incubadoras 2.0, se desarrollaron procesos integrales de acompañamiento orientados a mejorar la sostenibilidad de emprendimientos y microempresarios del territorio.

La caracterización de unidades productivas permitió comprender las dinámicas económicas propias de la localidad, identificando sectores estratégicos, niveles de informalidad y barreras estructurales para el crecimiento empresarial.

Como resultado, se fortaleció el ecosistema productivo local, promoviendo:

- Mayor estabilidad económica en emprendimientos.
- Diversificación de fuentes de ingreso.
- Generación de empleo local.
- Consolidación de redes empresariales.
- Participación en ferias y espacios de comercialización.

Estas acciones contribuyen a reducir vulnerabilidad económica y a fomentar la autonomía productiva de las familias, especialmente aquellas lideradas por mujeres y jóvenes.

El enfoque diferencial permitió priorizar población en condición de vulnerabilidad, promoviendo inclusión económica y cierre de brechas.





Uno de los pilares del objetivo fue garantizar oportunidades reales de acceso y permanencia en educación superior para jóvenes de la localidad.

A través de la suscripción y ejecución de convenios interadministrativos, se aseguraron recursos destinados a financiar procesos de acceso y sostenimiento académico, fortaleciendo la continuidad educativa y reduciendo riesgos de deserción.

El acompañamiento territorial incluyó:

- Seguimiento individualizado a beneficiarios.
- Validación de información académica.
- Atención a novedades.
- Articulación con instituciones educativas.
- Vinculación a procesos de pasantías sociales.

Estas acciones no solo garantizan el acceso financiero, sino que fortalecen el acompañamiento integral, promoviendo trayectorias educativas exitosas.

El impacto territorial se traduce en:

- Incremento de capital humano calificado.
- Ampliación de oportunidades laborales futuras.
- Reducción de brechas de acceso a educación superior.
- Mayor movilidad social intergeneracional.

La inversión en educación superior constituye una apuesta estratégica de largo plazo para transformar condiciones estructurales de desigualdad.

Durante la vigencia se adelantaron procesos técnicos de diagnóstico para la futura dotación de instituciones educativas oficiales. Este proceso permitió no solo identificar necesidades materiales, sino comprender las dinámicas organizativas y pedagógicas de cada institución, asegurando que las dotaciones proyectadas respondan a contextos específicos y a los proyectos educativos institucionales.

La mejora en condiciones de infraestructura y dotación educativa impacta directamente:

- La calidad del proceso pedagógico.
- La motivación estudiantil.
- La permanencia escolar.
- El desarrollo de habilidades técnicas y académicas.

También así la promoción del turismo como motor económico permitió visibilizar el patrimonio natural, cultural y comunitario de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La implementación de estrategias como la consolidación de zonas de promoción turística fortalece el posicionamiento territorial y abre oportunidades para emprendimientos gastronómicos, culturales y comerciales.

El fortalecimiento empresarial, la inversión en educación, la cualificación de infraestructura educativa y la promoción del turismo constituyen pilares estratégicos que impactan el desarrollo a mediano y largo plazo. La articulación entre formación, emprendimiento, educación y turismo demuestra una visión integral del desarrollo local, orientada a aprovechar el potencial humano y territorial existente.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA.**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal avanzó en el ordenamiento territorial, el mejoramiento de infraestructura y la sostenibilidad ambiental, reconociendo que un territorio organizado, resiliente y ambientalmente responsable es condición fundamental para el bienestar y la equidad.

Se adelantaron procesos técnicos de diagnóstico, priorización, estructuración y adjudicación de proyectos orientados al diseño, construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana local e intermedia.

Estas intervenciones buscan mejorar la conectividad entre barrios, optimizar tiempos de desplazamiento y reducir condiciones de deterioro que afectan la seguridad vial. El fortalecimiento de la infraestructura vial impacta directamente:

- La movilidad cotidiana de trabajadores, estudiantes y familias.
- La circulación del comercio local.
- La accesibilidad a servicios institucionales.
- La reducción de riesgos asociados a vías en mal estado.

De manera complementaria, se avanzó en el diseño y conservación del espacio público peatonal, promoviendo accesibilidad universal y mejorando condiciones de seguridad y sostenibilidad urbana. La adecuada planeación y adjudicación oportuna de contratos fortaleció la eficiencia administrativa y garantizó el compromiso de recursos públicos en proyectos estratégicos para la localidad.

Durante la vigencia se ejecutaron acciones orientadas a mitigar riesgos en sectores críticos de la localidad, incluyendo obras de estabilización y adecuaciones que disminuyen la exposición de viviendas a eventos adversos.

Estas intervenciones no solo tienen un impacto físico en el territorio, sino que brindan tranquilidad y seguridad a las familias que habitan en zonas de riesgo.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



La identificación y priorización de puntos críticos permitió orientar la inversión hacia áreas con mayores niveles de vulnerabilidad, promoviendo un enfoque preventivo y no reactivo frente a la gestión del riesgo.

Asimismo, se fortalecieron capacidades comunitarias mediante acciones de capacitación y sensibilización, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.

En materia ambiental, se desarrollaron acciones de mantenimiento de arbolado urbano joven, recuperación de puntos críticos afectados por disposición inadecuada de residuos y mantenimiento de jardinería en diferentes sectores de la localidad.

Estas intervenciones contribuyen a:

- Mejorar la calidad del aire.
- Recuperar paisajes urbanos deteriorados.
- Reducir impactos ambientales negativos.
- Fortalecer la cultura ciudadana ambiental.

La transformación de puntos críticos de residuos no solo mejora el entorno físico, sino que reduce problemáticas de salubridad y promueve mayor corresponsabilidad ciudadana.

Se brindó acompañamiento técnico y organizativo a procesos de agricultura urbana, fortaleciendo capacidades productivas locales y promoviendo seguridad alimentaria.

El apoyo a huerteros urbanos contribuye a:

- Generar prácticas sostenibles.
- Fortalecer redes comunitarias.
- Promover educación ambiental.
- Impulsar economías solidarias a pequeña escala.

La agricultura urbana se consolida como una estrategia de resiliencia territorial y construcción comunitaria.

Durante 2025 se avanzó en la adecuación y dotación de unidades operativas destinadas a la atención de poblaciones priorizadas, en articulación con el sector social distrital.

La coordinación interinstitucional permitió garantizar que las intervenciones estuvieran alineadas con lineamientos técnicos y sectoriales, promoviendo continuidad en la prestación de servicios sociales.

La formulación de planes de contingencia durante la ejecución de obras garantizó que la atención a la ciudadanía no se viera interrumpida, fortaleciendo la confianza institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Las acciones desarrolladas permitieron consolidar un territorio más organizado, resiliente y sostenible, con mejores condiciones de movilidad, menor vulnerabilidad frente a riesgos y entornos ambientales más adecuados.

El ordenamiento territorial fue entendido como una herramienta para reducir brechas, mejorar calidad de vida y promover desarrollo sostenible.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO.**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal consolidó un proceso de fortalecimiento institucional orientado a mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, en coherencia con las disposiciones del Plan de Desarrollo Local y los lineamientos del nivel distrital.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas a optimizar los procesos administrativos, contractuales y de seguimiento a proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Entre las principales líneas de fortalecimiento se destacan:

- Mejora en la planeación contractual.
- Seguimiento riguroso a cronogramas de ejecución.
- Fortalecimiento del control interno.
- Articulación entre áreas misionales y administrativas.

La planeación anticipada de procesos contractuales contribuyó a una ejecución más eficiente del presupuesto local, minimizando riesgos asociados a rezagos o concentraciones de ejecución al cierre de vigencia.

La administración local fortaleció los mecanismos de transparencia activa y pasiva, garantizando el acceso oportuno a información pública y promoviendo ejercicios de rendición de cuentas claros, pedagógicos y verificables.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Publicación periódica de avances de gestión.
- Respuesta oportuna a derechos de petición.
- Atención a requerimientos de órganos de control.
- Espacios participativos de socialización de resultados.
- Sistematización de información para consulta ciudadana.

La transparencia se consolidó como un eje estructural de la gestión pública local.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



En coherencia con la estrategia distrital de transformación digital, se avanzó en la modernización de herramientas tecnológicas que facilitan la gestión administrativa y mejoran la interacción con la ciudadanía.

Reconociendo que el capital humano es el principal activo institucional, se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas del equipo de trabajo. Se desarrollaron procesos de:

- Capacitación en normativa vigente.
- Actualización en contratación pública.
- Formación en enfoque diferencial.
- Fortalecimiento de competencias digitales.
- Sensibilización en servicio al ciudadano.

La confianza en el gobierno local se fortalece mediante la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Durante la vigencia 2025 se promovieron espacios de diálogo y concertación con:

- Juntas de Acción Comunal.
- Instancias de participación sectorial.
- Organizaciones sociales.
- Actores económicos y comunitarios.
- Representantes poblacionales.

Estos espacios permitieron:

- Priorizar necesidades territoriales.
- Socializar avances de gestión.
- Recoger observaciones.
- Construir soluciones concertadas.

La gobernanza territorial se consolidó como un modelo de corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía, fortaleciendo legitimidad institucional.

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal avanzó de manera consistente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local, consolidando resultados concretos en seguridad, bienestar integral, desarrollo económico, infraestructura, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

La inversión ejecutada no solo respondió a compromisos programáticos, sino que se tradujo en transformaciones reales en el territorio, evidenciadas en mejores condiciones de movilidad, mayor apropiación del espacio público, fortalecimiento del tejido social, ampliación de oportunidades educativas y productivas, reducción de vulnerabilidades ambientales y modernización de la gestión pública local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La incorporación transversal de los enfoques diferencial, de género, territorial y ambiental permitió orientar la acción pública hacia el cierre de brechas y la garantía efectiva de derechos.

Los avances alcanzados durante 2025 reafirman el compromiso institucional con una gestión pública transparente, eficiente y participativa, orientada a consolidar la confianza ciudadana y a promover el desarrollo sostenible de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2025 para los Proyectos Integrales de Proximidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2025 se implementó un sistema de seguimiento mensual a las iniciativas de Presupuestos Participativos, garantizando control, trazabilidad y cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

El monitoreo abarcó todas las fases del proceso: formulación, estructuración técnica, contratación y ejecución. Se mantuvo articulación permanente con las dependencias responsables y se realizaron reportes periódicos al equipo de Constructores Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones oportunas.

### Resultado:

- Seguimiento sistemático al 100% de las iniciativas priorizadas.
- Fortalecimiento del control técnico y administrativo.
- Identificación y gestión temprana de alertas.

### 2. Mesas de co-creación y formulación participativa

Se realizaron mesas de co-creación con constructores locales y promotores de iniciativas ganadoras, con el objetivo de estructurar técnicamente las propuestas y garantizar su viabilidad. Estos espacios promovieron el diálogo abierto, la identificación de necesidades prioritarias y la construcción colectiva de soluciones alineadas con las metas institucionales y las expectativas comunitarias.

### Impacto:

- Mayor pertinencia y coherencia técnica de las iniciativas.
- Fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana.
- Consolidación de la participación incidente en la formulación.

### 3. Gestión contractual de iniciativas

Durante la vigencia se logró la contratación efectiva de los procesos asociados a las iniciativas priorizadas, asegurando su ejecución conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.

Este avance refleja eficiencia en la gestión pública y compromiso con la materialización de las propuestas ciudadanas.

### Resultado:

- Procesos contractuales adelantados conforme al cronograma.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Garantía de ejecución de las iniciativas priorizadas.
- Avance en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo local.

#### 4. Participación comunitaria en la ejecución

Los constructores locales fueron vinculados estratégicamente en distintos roles (ejecutores, colaboradores, beneficiarios y veedores), de acuerdo con la naturaleza de cada iniciativa.

Esta inclusión fortaleció la transparencia, el control social y la apropiación comunitaria de los proyectos, consolidando el modelo de gobernanza participativa.

##### **Impacto:**

- Mayor legitimidad en la ejecución.
- Fortalecimiento del control ciudadano.
- Incremento en la participación activa de actores locales.

#### 5. Estrategia de convocatoria a mesas de diálogo

Se diseñó e implementó una estrategia de convocatoria amplia e incluyente, dirigida a jóvenes mayores de 14 años, colectivos, líderes sociales, instancias de participación y comunidad en general.

Se desarrollaron mesas de diálogo generales y diferenciales (Mujeres, comunidad LGTBI y Jóvenes), en articulación con los sectores competentes y en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

##### **Resultado:**

- Ampliación de la base participativa.
- Inclusión de enfoques diferenciales.
- Generación de nuevas iniciativas de alcance colectivo.

#### 6. Estrategia de priorización ciudadana

Se implementó una estrategia territorial de priorización mediante puntos fijos y móviles ubicados en las zonas alta, media y baja de la localidad, garantizando acceso equitativo al proceso de votación. Esta metodología facilitó el ejercicio democrático y fortaleció la cultura de participación incidente.

##### **Impacto:**

- Cobertura territorial amplia.
- Incremento en la participación ciudadana.
- Transparencia en el proceso de priorización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

La Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030. Esta agenda incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos son una guía para las políticas públicas. Quieren lograr un desarrollo integral, inclusivo y responsable con el medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal se basa en estos objetivos. La inversión pública local no solo se enfoca en prioridades territoriales, sino también en compromisos globales de desarrollo sostenible.

En 2025, la Alcaldía Local avanzó en la implementación de acciones alineadas con las cinco esferas de la sostenibilidad: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz e Instituciones, y Alianzas. Estas acciones han dado resultados que muestran coherencia entre la planeación estratégica, la ejecución presupuestal y el impacto territorial.

### 7.1 Esfera Personas

La esfera Personas busca garantizar dignidad, equidad y acceso a derechos fundamentales. Quieren promover el bienestar integral y reducir brechas sociales.

#### Educación y generación de capacidades

En 2025, se fortalecieron las estrategias de acceso y permanencia en educación posmedia. La educación es una herramienta importante para la movilidad social. La inversión permitió ampliar oportunidades para jóvenes de la localidad. Esto ayudó a disminuir barreras económicas que limitaban el acceso a formación superior.

Además, se identificaron necesidades prioritarias en infraestructura y equipamiento pedagógico. Esto mejorará la calidad del entorno educativo. Favorecerá procesos de aprendizaje más equitativos.

#### Igualdad de género y prevención de violencias

Se implementaron acciones para prevenir violencias basadas en género. Se fortaleció la autonomía económica y social de las mujeres. Las intervenciones promovieron procesos de sensibilización comunitaria, formación en derechos y participación en actividades culturales y deportivas seguras.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Reducción de desigualdades

Se ejecutaron proyectos con enfoque poblacional-diferencial. Se priorizó la población en condición de vulnerabilidad y territorios con mayores brechas sociales. Esto permitió orientar la inversión pública hacia el cierre progresivo de desigualdades en acceso a educación, oportunidades económicas y espacios seguros de participación.

### 7.2 Esfera Prosperidad

La esfera Prosperidad promueve un crecimiento económico inclusivo, sostenible e innovador. Quieren garantizar acceso a oportunidades productivas y entornos urbanos dignos.

#### Trabajo decente y crecimiento económico

Se impulsó el desarrollo de capacidades productivas en emprendimientos y microempresas del territorio. Se brindó acompañamiento en planeación financiera, formalización, estrategias comerciales y fortalecimiento organizacional. Esto generó condiciones para la sostenibilidad económica de unidades productivas locales.

#### Infraestructura y ciudades sostenibles

Se mejoraron condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad urbana. Se fortaleció la apropiación comunitaria del territorio. La rehabilitación y mantenimiento de andenes y senderos contribuyeron a consolidar entornos urbanos más inclusivos, seguros y sostenibles.

### 7.3 Esfera Planeta

La esfera Planeta enfatiza la protección ambiental y la gestión sostenible de recursos naturales.

#### Acción climática y sostenibilidad territorial

Se incorporaron criterios de sostenibilidad ambiental en intervenciones urbanas. Se promovió el uso adecuado del espacio público y la sensibilización comunitaria frente al cuidado del entorno. La recuperación de espacios deteriorados redujo impactos ambientales negativos.

#### Protección del entorno y cultura ambiental

Se fortaleció la conciencia ambiental y la corresponsabilidad ciudadana. Se promovió una cultura ambiental que fortalece resiliencia territorial y sostenibilidad a largo plazo.



#### 7.4 Esfera Paz e Instituciones

La esfera Paz e Instituciones busca promover sociedades pacíficas e instituciones eficaces, responsables y transparentes.

##### Seguridad, convivencia y prevención

Se implementaron estrategias integrales de seguridad. Se abordaron intervenciones físicas y acciones sociales y pedagógicas. Esto contribuyó a reducir factores de riesgo y fortalecer convivencia ciudadana.

##### Fortalecimiento institucional

Se mejoraron procesos administrativos, se modernizó la tecnología, se fortaleció el control interno y se promovieron ejercicios de rendición de cuentas. Esto consolidó instituciones más eficientes y confiables.

#### 7.5 Esfera Alianzas

El cumplimiento de los ODS requiere articulación multiactor.

En 2025, se fortaleció la coordinación con entidades distritales, instituciones educativas, organizaciones sociales y actores comunitarios. Esto optimizó recursos y amplió el impacto de las intervenciones.

#### Conclusión General

Los avances alcanzados en 2025 muestran una articulación efectiva entre el Plan de Desarrollo Local y la Agenda 2030. La acción pública local puede generar contribuciones concretas a desafíos globales desde una perspectiva territorial.

Las acciones implementadas en educación, desarrollo económico, infraestructura urbana, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento institucional y participación ciudadana reflejan un modelo de gestión integral orientado a resultados sostenibles.

La Alcaldía Local de San Cristóbal reafirma su compromiso con la consolidación de un desarrollo equilibrado, inclusivo y ambientalmente responsable. Quieren contribuir desde lo local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al bienestar presente y futuro de la ciudadanía.



## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. BOGOTÁ AVANZA EN SU SEGURIDAD.

#### Resultados con avance parcial

Algunas metas relacionadas con intervención física en espacio público, fortalecimiento de equipamientos de seguridad y ejecución de operativos integrales presentaron rezagos frente al cronograma inicialmente proyectado. Si bien los procesos contractuales avanzaron, la entrega final de productos y servicios se vio impactada por ajustes técnicos y tiempos adicionales de coordinación interinstitucional.

En materia de recuperación del espacio público y aplicación de medidas correctivas, se evidenciaron limitaciones en la capacidad operativa disponible para acompañamiento permanente por parte de autoridades competentes, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

#### Principales causas identificadas

- Necesidad de actualización técnica de estudios previos y análisis de precios unitarios antes de la apertura de procesos contractuales.
- Cruce de competencias con entidades distritales que ejecutan intervenciones simultáneas en el territorio.
- Requerimientos adicionales para garantizar continuidad operativa en equipamientos intervenidos.
- Complejidad social en la consolidación de acuerdos ciudadanos sostenibles en zonas de alta conflictividad.

#### Incidencia en la medición

Los indicadores físicos asociados a obras e infraestructura se contabilizan únicamente con la entrega final certificada, lo que genera desfase temporal entre el avance contractual y el registro oficial de cumplimiento de meta. En consecuencia, el progreso real puede no verse reflejado inmediatamente en los sistemas de seguimiento.

#### Soluciones y acciones de mejora

- Implementación de cronogramas integrados con entidades distritales para prevenir interferencias.
- Fortalecimiento del control técnico previo a la contratación.
- Programación anticipada de acompañamiento interinstitucional para operativos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Creación de mesas comunitarias de seguimiento a intervenciones.
- Incorporación de indicadores de avances para mejorar la trazabilidad.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN-ESTAR.**

### **Resultados con avance parcial**

En algunos programas sociales y culturales se registró menor cobertura inicial frente a la meta proyectada, particularmente en fases tempranas de convocatoria y registro de beneficiarios. Asimismo, en proyectos dirigidos a personas con discapacidad se presentaron tiempos adicionales en valoración técnica y entrega de apoyos.

### **Principales causas identificadas**

- Limitaciones en estrategias iniciales de difusión territorial.
- Brechas digitales que dificultan inscripción virtual.
- Procesos de validación administrativa que requieren verificación exhaustiva.
- Necesidad de fortalecimiento técnico en formulación de propuestas culturales por parte de agentes emergentes.
- Coordinación intersectorial que demandó tiempos adicionales de ajuste.

### **Incidencia en la medición**

La medición efectiva de beneficiarios depende de la culminación total del proceso administrativo y la entrega formal del servicio. Esto generó diferencias temporales entre ejecución contractual y reporte oficial de cumplimiento.

### **Soluciones y acciones de mejora**

- Fortalecimiento de estrategias de comunicación presencial y comunitaria.
- Implementación de jornadas de inscripción asistida en territorio.
- Simplificación de requisitos administrativos sin afectar control.
- Talleres de fortalecimiento técnico para agentes culturales.
- Establecimiento de metas parciales trimestrales para seguimiento preventivo.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL.**

#### **Resultados con avance parcial**

Algunos emprendimientos vinculados a estrategias de incubación presentaron dificultades para consolidar sostenibilidad económica posterior al acompañamiento inicial. En educación superior, se evidenciaron retrasos en consolidación de bases oficiales y dispersión de apoyos económicos.

Los procesos de diagnóstico para dotaciones educativas requirieron ajustes técnicos adicionales, impactando cronogramas previstos

#### **Principales causas identificadas**

- Brechas estructurales en formalización empresarial.
- Diferencias de información entre bases territoriales y sectoriales.
- Procesos administrativos sujetos a revisión jurídica adicional.
- Tiempos asociados a validación presupuestal y trámites interadministrativos.
- Contexto normativo relacionado con periodos de restricción contractual.

#### **Incidencia en la medición**

El impacto de los programas de educación y emprendimiento se refleja en el mediano plazo, lo que puede generar percepción de rezago en el corto plazo frente a indicadores anuales.

#### **Soluciones y acciones de mejora**

- Implementación de seguimiento posterior a los emprendimientos.
- Consolidación mensual de bases unificadas de beneficiarios.
- Establecimiento de alertas tempranas en dispersión de apoyos.
- Inclusión de acompañamiento psicosocial preventivo para estudiantes.
- Incorporación de cláusulas de cumplimiento de tiempos en convenios.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA.**

### **Resultados con avance parcial**

Algunas intervenciones en malla vial y espacio público requirieron rediseños técnicos derivados de condiciones geotécnicas y climáticas no previstas inicialmente. Proyectos ambientales también se vieron condicionados por tiempos de permisos y disponibilidad presupuestal.

### **Principales causas identificadas**

- Factores geomorfológicos propios del territorio.
- Temporadas de lluvia que afectaron ejecución.
- Retrasos en obtención de permisos ambientales.
- Articulación tardía con otras entidades ejecutoras.
- Ajustes técnicos requeridos para cumplir normatividad ambiental.

### **Incidencia en la medición**

Las metas de infraestructura se contabilizan únicamente al finalizar obra, lo que genera diferencias temporales entre avance físico real y registro en indicadores oficiales.

### **Soluciones y acciones de mejora**

- Incorporación de estudios geotécnicos más robustos en fase inicial.
- Planificación de obra considerando variables climáticas históricas.
- Gestión anticipada de permisos ambientales.
- Seguimiento mensual de avance físico y financiero.
- Implementación de tablero de control compartido interinstitucional.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO.

### Resultados con avance parcial

Se evidenció participación inferior a la esperada en algunos mecanismos formales de planeación y control social. Asimismo, persisten brechas digitales que limitan acceso a trámites y procesos formativos virtuales.

En procesos contractuales y de inspección, los tiempos de revisión técnica y jurídica impactaron la oportunidad de adjudicación y ejecución.

### Principales causas identificadas

- Desconocimiento ciudadano sobre instancias formales de participación.
- Limitaciones de conectividad en sectores específicos.
- Alta carga operativa en áreas técnicas.
- Revisión jurídica detallada para garantizar seguridad contractual.
- Necesidad de fortalecer interoperabilidad entre sistemas.

### Incidencia en la medición

La participación cualitativa y el fortalecimiento institucional no siempre se reflejan de manera proporcional en indicadores cuantitativos anuales.

### Soluciones y acciones de mejora

- Campañas pedagógicas híbridas (presencial-virtual).
- Ampliación de puntos físicos de atención.
- Digitalización de procesos internos para reducir tiempos.
- Establecimiento de tiempos máximos de respuesta.
- Fortalecimiento del talento humano en áreas críticas.

Las dificultades identificadas durante la vigencia 2025 corresponden a desafíos operativos y estructurales propios de la gestión pública territorial, sin que ello implique desviaciones sustanciales frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local.

Las acciones correctivas y preventivas adoptadas permiten fortalecer la planeación, mejorar la trazabilidad de la ejecución y optimizar la articulación interinstitucional, consolidando una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.



## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Se debe anexar el listado detallado de la contratación realizada durante el año 2025. Esta información deberá ser consistente con la reportada a la Veeduría Distrital.

| MODALIDAD Y TIPO                             | Cuenta de<br>NUMERO DEL<br>CONTRATO | Suma de VALOR DE LA<br>RESERVA PRESUPUESTAL |
|----------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>CONCURSO MERITOS ABIERTOS</b>             | <b>7</b>                            | <b>\$ 3.107.492.327</b>                     |
| CONTRATO DE CONSULTORIA                      | 2                                   | \$ 1.109.282.805                            |
| CONTRATO INTERVENTORIA                       | 5                                   | \$ 1.998.209.522                            |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>                  | <b>847</b>                          | <b>\$ 61.984.172.900</b>                    |
| CONTRATO COMODATO                            | 40                                  | \$ 0                                        |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          | 7                                   | \$ 1.623.747.925                            |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          |                                     |                                             |
| PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN         | 790                                 | \$ 37.345.812.707                           |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO                 | 9                                   | \$ 23.014.612.268                           |
| DONACION                                     | 1                                   | \$ 0                                        |
| <b>CONTRATACIÓN DIRECTA (con ofertas)</b>    | <b>1</b>                            | <b>\$ 8.467.000.000</b>                     |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO                 | 1                                   | \$ 8.467.000.000                            |
| <b>LICITACION PÚBLICA</b>                    | <b>15</b>                           | <b>\$ 37.793.417.910</b>                    |
| CONTRATO DE OBRA PUBLICA                     | 5                                   | \$ 22.268.261.524                           |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          | 9                                   | \$ 15.360.156.386                           |
| CONTRATO DE SEGURO                           | 1                                   | \$ 165.000.000                              |
| <b>MINIMA CUANTIA</b>                        | <b>18</b>                           | <b>\$ 754.830.439</b>                       |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA                      | 4                                   | \$ 101.247.970                              |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          | 8                                   | \$ 371.653.601                              |
| CONTRATO DE SUMINISTRO                       | 6                                   | \$ 281.928.868                              |
| <b>SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO</b>       |                                     |                                             |
| <b>MARCO DE PRECIOS</b>                      | <b>15</b>                           | <b>\$ 1.125.383.203</b>                     |
| ORDEN DE COMPRA                              | 15                                  | \$ 1.125.383.203                            |
| <b>SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA</b> | <b>12</b>                           | <b>\$ 7.445.909.456</b>                     |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA                      | 1                                   | \$ 142.800.000                              |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          | 11                                  | \$ 7.303.109.456                            |
| <b>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA</b>       |                                     |                                             |
| <b>INVERSA</b>                               | <b>4</b>                            | <b>\$ 6.477.302.000</b>                     |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA                      | 1                                   | \$ 2.682.630.000                            |
| CONTRATO DE SUMINISTRO                       | 3                                   | \$ 3.794.672.000                            |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA  
INVERSA ELECTRÓNICA**

|                        |            |                           |
|------------------------|------------|---------------------------|
|                        | <b>1</b>   | <b>\$ 139.931.346</b>     |
| CONTRATO DE SUMINISTRO | 1          | \$ 139.931.346            |
| <b>Total general</b>   | <b>920</b> | <b>\$ 127.295.439.581</b> |

| <b>MODALIDAD</b>                                       | <b>Cuenta de NUMERO<br/>DEL CONTRATO</b> | <b>Suma de VALOR DE LA<br/>RESERVA PRESUPUESTAL</b> |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| CONCURSO MERITOS ABIERTOS                              | 7                                        | \$ 3.107.492.327                                    |
| CONTRATACIÓN DIRECTA                                   | 847                                      | \$ 61.984.172.900                                   |
| CONTRATACIÓN DIRECTA (con ofertas)                     | 1                                        | \$ 8.467.000.000                                    |
| LICITACION PÚBLICA                                     | 15                                       | \$ 37.793.417.910                                   |
| MINIMA CUANTIA                                         | 18                                       | \$ 754.830.439                                      |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO<br>DE PRECIOS    | 15                                       | \$ 1.125.383.203                                    |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA                  | 12                                       | \$ 7.445.909.456                                    |
| SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA                | 4                                        | \$ 6.477.302.000                                    |
| SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA<br>ELECTRÓNICA | 1                                        | \$ 139.931.346                                      |
| <b>Total general</b>                                   | <b>920</b>                               | <b>\$ 127.295.439.581</b>                           |

| <b>TIPO DE CONTRATO</b>                                                     | <b>Cuenta de NUMERO<br/>DEL CONTRATO</b> | <b>Suma de VALOR DE LA<br/>RESERVA PRESUPUESTAL</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| CONTRATO COMODATO                                                           | 40                                       | \$ 0                                                |
| CONTRATO DE COMPRAVENTA                                                     | 6                                        | \$ 2.926.677.970                                    |
| CONTRATO DE CONSULTORIA                                                     | 2                                        | \$ 1.109.282.805                                    |
| CONTRATO DE OBRA PUBLICA                                                    | 5                                        | \$ 22.268.261.524                                   |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS                                         | 35                                       | \$ 24.658.667.368                                   |
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS<br>PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN | 790                                      | \$ 37.345.812.707                                   |
| CONTRATO DE SUMINISTRO                                                      | 10                                       | \$ 4.216.532.214                                    |
| CONTRATO INTERVENTORIA                                                      | 5                                        | \$ 1.998.209.522                                    |
| CONVENIO INTERADMINISTRATIVO                                                | 10                                       | \$ 31.481.612.268                                   |
| ORDEN DE COMPRA                                                             | 15                                       | \$ 1.125.383.203                                    |
| <b>Total general</b>                                                        | <b>918</b>                               | <b>\$ 127.130.439.581</b>                           |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



\* ANEXOS

- ✓ INFORMES POR GERENCIAS.
- ✓ INFORMES POR ÁREAS.
- ✓ INFORMES ÁREAS ADMINISTRATIVAS.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**